

### **Desde las 8 de hoy rige la veda electoral en todo el país**

Desde las 8 de la mañana -48 horas antes del inicio del acto electoral del domingo- comenzará a regir la veda electoral prevista en el Código Electoral Nacional, según la cual en todo el ámbito de la Nación, están prohibidas las acciones proselitistas de cualquier índole y no se permite difundir encuestas.

Como se sabe, en Chubut hay habilitadas 1.082 mesas para votar en las categorías de Presidente y Vice, y también Diputados Nacionales, ya que se renuevan tres bancas en la Cámara de Diputados de la Nación. Ayer por la tarde-noche los partidos políticos terminaron ya con sus campañas y sus actos de cierre, y hoy se inicia la veda que exige que desde 48 horas antes de la iniciación del comicio y hasta el cierre del mismo, no puedan realizarse actos públicos de proselitismo, publicar o difundir encuestas ni sondeos preelectorales.

Es decir que desde las 8, los partidos políticos no pueden emitir ningún tipo de propaganda que intente direccionar el voto de los electores que deberán elegir los candidatos a presidente, vicepresidente, diputados nacionales y senadores que participarán en las elecciones generales de octubre. Los candidatos deberán evitar hacer cualquier propaganda hasta tres horas después de los comicios. Tampoco se podrá publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección durante la realización del comicio y hasta tres horas después de su cierre.

#### **PROHIBICIONES DEL DOMINGO**

En tanto, hay restricciones específicas para el día de la elección. Desde las 0 y hasta las 21 del domingo, queda prohibido: admitir reuniones de electores o depósito de armas durante las horas de la elección a toda persona que en los centros urbanos habite una casa situada dentro de un radio de 80 metros alrededor de la mesa receptora.

Tampoco se permiten los espectáculos populares al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, deportivas, y toda clase de reuniones públicas que se refieran al acto electoral, durante su desarrollo y hasta pasadas tres horas de ser clausurado.

También estará prohibido tener abiertas las casas destinadas al expendio de cualquier clase de bebidas alcohólicas hasta transcurridas tres horas del cierre del comicio. Ofrecer o entregar a los electores boletas de sufragio dentro de un radio de ochenta metros de las mesas receptoras de votos. Los electores no podrán portar armas, banderas u otros distintivos durante el día de la elección, doce horas antes y tres horas después de finalizada. No se podrán abrir organismos partidarios dentro de un radio de ochenta metros del lugar en que se instalen mesas receptoras de votos. Y además, la Justicia Electoral prevé que no se instalen mesas de votación a menos de ochenta metros de la sede en que se encuentre el domicilio legal de los partidos nacionales.

### Eugenio Quiroga pidió votar “por un modelo de valores”

El candidato a intendente pidió votar por un “modelo de valores, igualdad, inclusión y con visión de futuro”. A poco de la veda electoral, el actual diputado por Municipio avizoró contundente triunfo del oficialismo local, provincial y nacional.



Eugenio Quiroga resaltó la importancia de continuar con el camino trazado desde 2003, cuando por primera vez un santacruceño llegó a la presidencia de la Nación.

“Nuestro espacio y yo en lo personal estamos viviendo momento de mucha emoción, durante este tiempo llevamos un mensaje de fe, de esperanza y optimismo porque creemos que la gente va a seguir eligiendo este modelo que hizo que los santacruceños tengamos mayores perfectivas”, dijo.

En este sentido, el candidato que, según los sondeos de opinión, será el nuevo jefe comunal opinó que el proyecto local que inicio junto a Fernando Cotillo en 2003 está “más vivo que nunca”.

De darse las proyecciones que trascienden a partir de diferentes encuestas, Quiroga podría suceder a Fernando Cotillo en la intendencia, el hoy mandatario local que por su construcción política logró que Caleta Olivia vuelva a ser considerada a la hora de conformar el binomio de la Gobernación.

Con un mensaje de impronta optimista, el candidato a intendente pidió votar por un “modelo de valores, igualdad, inclusión y con visión de futuro”, en tanto que avizoró contundente triunfo del oficialismo local, provincial y Nacional.

“Caleta está dentro del modelo que le hizo bien al país, cambiamos junto a el y entiendo que ya no hay lugar para dar un paso a tras, para traer viejas políticas, solo hay espacio para seguir construyendo”, expresó.

La imagen positiva del actual diputado por Municipio se basa en su carisma, pero además, en que una gran porción de caletenses pueden ver que Quiroga es la corrección del modelo local.

Es por ello que, la candidatura de Quiroga, quien estos ocho años acompañó la gestión caletense, fue percibido con satisfacción por la población.

Su manera de relacionarse con la gente, la apertura constante al dialogo, hicieron al candidato oficialista más popular, de la mano, claro, con su desempeño en la Legislatura Provincial donde su mayor protagonismo giró en torno a la reforma educativa de Santa Cruz.

Pero los estudios de opinión también reflejan otro eje fundamental sobre el que se para Quiroga, y es su espíritu combativo al Programa de Asistencia Financiera que devolvió a Caleta una política de otrora que se funda en la entrega de subsidios sin atacar el problema de la desocupación, generando dependencia y falta de valores.

No obstante, estos años hubo una marcada reducción de la tasa de desempleo que, no solo motorizó la economía, sino que permitió mejor calidad de vida a gran parte de la población.

Asimismo, como legislador, Quiroga se ha ocupado de intentar detener el costo de vida y así fue que presentó el proyecto de un Observatorio de Precios, lo que lo llevó a reunirse con los referentes de cadenas supermercadistas líder, en busca de un consenso que le permita a los habitantes de la ciudad del Gorosito acceder a precios más equitativos.